



Usuario: AQUINO URBANO JOSE ANTONIO, FPUE2113101

[INDICE](#) | [MONITOR FISDMF](#) | [INFORMACION FISDMF](#) |

PROYECTOS    Financiamiento BANOBRAS    PRODIMDF    GASTOS INDIRECTOS

## INFORMACIÓN FISDMF APLICABLE AL MUNICIPIO DE SAN JUAN ATZOMPA

<b>DIRECCIONAMIENTO APLICABLE:</b>	2
<b>Monto FISDMF Asignado</b>	\$ 4,304,195.00
<b>Importe de Financiamiento BANOBRAS<sup>1</sup>:</b>	\$ 0.00
<b>Amortizaciones 2022<sup>1</sup>:</b>	\$ 0.00
<b>Subtotal Financiamiento BANOBRAS:</b>	\$ 0.00
<b>Total de Recursos a Invertir:</b>	\$ 4,304,195.00

1) Las descripciones se señalan en Módulo Financiamiento BANOBRAS

### RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR TIPO DE PROYECTO

Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
DIRECTOS	3	40.03%	\$ 1,723,123.22	Deberá destinar por lo menos el 40% de los recursos FISDMF a proyectos de incidencia directa, ésta cantidad equivale a: <b>\$ 1,721,678.00</b>	CORRECTO, el importe aplicable a Proyectos Directos cumplen con el 40% requerido
COMPLEMENTARIOS	4	59.97%	\$ 2,581,071.78	Solo puede destinar el 60% a inversiones de tipo complementario, éste monto no puede ser superior a: <b>\$ 2,582,517.00</b>	CORRECTO: Las inversiones Complementarias realizadas no superan el 60%
<b>Subtotal por Proyectos</b>	<b>7</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 4,304,195.00</b>	<b>NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES</b>	Disponibles Planeados Conforme lo \$ 0.00

### RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR REGIONES

Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
Localidades con los 2 Grados de Rezago Social más alto	0	0.00%	\$ 0.00		
Pobreza Extrema	0	0.00%	\$ 0.00		
ZAP Urbana	7	100.00%	\$ 4,304,195.00		
ZAP Rural	0	0.00%	\$ 0.00		

Reglas aplicables a ZAP Urbanas		Mensaje Aplicable a ZAP Urbanas	
¿Qué dato quiere usar?	<input type="text" value="Seleccione un dato"/> <input type="button" value="Confirmar"/>	Eligir la información de , por lo que por lo menos debe invertir en zap urbana la cantidad de:	\$
El municipio deberá invertir en Zap Urbana, por lo menos un porcentaje de los recursos del FISDMF, igual a:		30.00% de Acuerdo a datos de CONEVAL	Quedan por Invertirse: \$
	Cantidad equivalente a:	\$ 1,291,258.50	

Subtotal por Proyectos	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
	7	100.00%	\$ 4,304,195.00	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponible Planeado \$ 0.00 Conforme lo

## OTRAS ASIGNACIONES

Criterios de Asignación	Porcentaje de lo Planeado	Planeado	Reglas	Mensaje
Gastos Indirectos	0.00%	\$ 0.00	No debe superar el 3% del total de la asignación FISDMF: \$ 129,125.85	CORRECTO: Los Gastos Indirectos no superan el 3% del Monto FISDMF asignado
Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF)	0.00%	\$ 0.00	No debe superar el 2% del total de la asignación FISDMF: \$ 86,083.90	CORRECTO: El importe de los recursos aplicados a PRODIMDF, no superan el 2% del Monto FISDMF asignado

TOTAL FISDMF	Porcentaje de Recursos Planeados	Total de Recursos Planeados	Porcentaje Disponible Conforme a Planeado	Disponible Conforme lo Planeado
	100.00%	\$ 4,304,195.00	0.00%	\$ 0.00

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL

INDICE/FAIS2022.pkg\_faiss.js | MONITOR FISDMDF/FAIS2022.pkg\_monitor\_fismdf.js/pi\_entidad\_federativa=21&pi\_municipio=0 | INFORMACION FISDMDF/FAIS2022.pkg\_informacion\_fismdf.js/pi\_entidad\_federativa=21&pi\_municipio=21131

PROYECTOS Financiamiento BANOBRAS PRODIMDF GASTOS INDIRECTOS

"Consulta Manual de usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social" aquí (<https://www.gob.mx/bienestar/documentos/manual-de-usuario-y-operacion-de-la-matriz-de-inversion-para-el-desarrollo-social-2022>)

Proyectos del Municipio de SAN JUAN ATZOMPA del Estado de PUEBLA

Folio del proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Planeado a Invertir	Territorio Beneficiado	Incidencia del Proyecto	Informado a la UED	Participación Social	Cédulas de Verificación	Consultar Solicitudes	Acreditación de Pobreza Extrema	Editar Eliminar	Estatus de Firma	Revisión	Observaciones por Solventar	Aviso	
		\$ 4,304,195.00	Zap. Loc.2Gr. P.Ext.	Dirac Compj											
1	10989 REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN ATZOMPA, MUNICIPIO DE SAN JUAN ATZOMPA PUEBLA	\$ 227,218.09	✓	-	-	-	✓	0/4	0/3	🔍	-	No Aplica	Firmado - REVISADO	0/3	-
2	76916 AMPLIACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE CERRADA MORELOS Y CALLEJON 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN ATZOMPA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN ATZOMPA, PUEBLA	\$ 267,438.60	✓	-	-	✓	0/4	0/3	🔍	-	No Aplica	Firmado - REVISADO	0/4	-	
3	77017 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE FRANCISCO I MANANTIAL Y CALLE LEONA VICARIO, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN ATZOMPA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN ATZOMPA, PUEBLA	\$ 711,848.43	✓	-	-	✓	0/4	0/3	🔍	-	No Aplica	Firmado - REVISADO	0/4	-	
4	77099 MEJORAMIENTO DE VIALIDADES EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN ATZOMPA, MUNICIPIO DE SAN JUAN ATZOMPA PUEBLA	\$ 297,793.43	✓	-	-	✓	0/4	0/3	🔍	-	No Aplica	Firmado - REVISADO	0/5	-	
5	161791 CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE POPOCATEPETL, ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CADENAMIENTO 189.63 EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN ATZOMPA, MUNICIPIO DE SAN JUAN ATZOMPA, PUEBLA	\$ 1,344,211.83	✓	-	-	✓	0/4	0/3	🔍	-	No Aplica	Firmado - REVISADO	0/1	-	
6	363764 REHABILITACION DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES DEL BARRIO TIERRA BLANCA, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN ATZOMPA, MUNICIPIO DE SAN JUAN ATZOMPA, PUEBLA	\$ 1,126,127.64	✓	-	-	✓	0/4	0/3	🔍	-	No Aplica	Firmado - REVISADO	0	-	
7	370018 AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE TLACOPALO ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y POPOCATEPETL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN ATZOMPA, MUNICIPIO DE SAN JUAN ATZOMPA, PUEBLA	\$ 329,556.98	✓	-	-	✓	0/4	0/3	🔍	-	No Aplica	Firmado - REVISADO	0/2	-	